2023-07-26

Autoridades de Coyoacán rechazan violencia en procesos de participación ciudadana

Autor: Redacción

Ante los hechos ocurridos este fin de semana en donde se registró una riña en una asamblea informativa a la cual había convocado el Instituto Electoral de la Ciudad de México para conocer detalles del proyecto del presupuesto participativo ganador y la elección del comité de vigilancia, la alcaldía Coyoacán, con autoridades del gobierno de la Ciudad y vecinos, instaló una mesa de diálogo a fin de evitar nuevos diferendos.

El acuerdo fue tomado durante una reunión que tuvo lugar este martes por la tarde y que duró casi tres horas, a la cual asistieron Erasto Ensástiga Santiago, director general de Concertación Política de la zona sur de la Secretaría de Gobierno y Diego Villanueva, director de Participación Ciudadana del gobierno de la Ciudad de México, con representación en Coyoacán, además de vecinos de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

En la reunión encabezada por el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, se ratificó el compromiso de esta administración de no dar cabida a hechos de violencia, a hacer del diálogo la forma de solucionar las diferencias y a apoyar las determinaciones que tome el Instituto Electoral de la Ciudad de México -como organizador y encargado de estos procedimientos-además de respetar las instancias legales para el deslinde de las responsabilidades de los hechos ocurridos y denunciados en redes sociales.

El director general de gobierno de la alcaldía precisó que este enfrentamiento derivó en la presentación de denuncias penales interpuestas por las dos partes implicadas, lo que hace notar que hay dos versiones de los hechos y no será la alcaldía -precisó- ni ninguna otra instancia más que el Ministerio Público, quien realice las indagatorias y la Fiscalía general de la Ciudad de México la que determine las responsabilidades de las personas que participaron en ellas.

Al respecto Erasto Ensástiga Santiago, director general de Concertación Política de la zona sur de la Secretaría de Gobierno, dijo, después de ver videos y fotografías de los hechos:

"Lo que refleja el video es una respuesta a otra situación que finalmente será el MP quien fije (postura), pero como servidor público, eso sí permítanme comentarlo, sí tenemos doble responsabilidad, no podemos caer en esas pasiones en nuestra tarea diaria".

Y es que de acuerdo con la versión de una servidora pública de la alcaldía Coyoacán, quien asistió en su calidad de vecina de la colonia Ajusco y en día inhábil a sus actividades como empleada de gobierno, ella fue primero víctima de una agresión verbal y posteriormente física, al igual que su madre, lo que originó el enfrentamiento.

Obdulio Ávila dijo que nadie puede erigirse en una autoridad para determinar la responsabilidad de quienes participaron en los hechos, pues son tareas establecidas en la ley y le corresponde al Ministerio Público investigar con los principios marcados en el debido proceso, "víctimas y ofensores tienen derechos"; sin embargo, reiteró que en la alcaldía Coyoacán no está de acuerdo con actos violentos, ni los va a permitir.

"Es por eso que proponemos se instale esta mesa de diálogo de manera permanente con el objetivo de que se desarrolle la asamblea a la que había convocado el IECM con las condiciones necesarias para concluir el procedimiento de la etapa en curso. El 99 por ciento de las asambleas se han desarrollado en orden y con respeto", informó.

Acompañado por el personal de la dirección jurídica, así como por el director de Participación Ciudadana de la alcaldía, Jorge Juárez Grande, ratificaron el respeto de esta administración a la ley, al rechazo a las agresiones verbales o físicas e indicaron que serán las autoridades vinculadas a este tema quienes se pronuncien, tal es el caso, además del Ministerio Público y el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Quienes se presentaron como vecinos de pedregal de Santo Domingo -ninguno de ellos como parte de la unidad territorial Ajusco 1, motivo de los hechos- advirtieron que continuarán con el cierre de vialidades y será hasta "donde tope" porque señalaron "no estamos mancos".

 OMV

2023-07-26

Vecinos presentarán queja contra funcionaria de alcaldía Coyoacán

Autor: Ángel Bolaños Sánchez

Integrantes de la comisión de participación comunitaria (Copaco) de la colonia Ajusco presentarán una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por la agresión que encabezó una funcionaria de la alcaldía Coyoacán, Diana Yeranell Pérez Ibarra, contra vecinos durante la asamblea para integrar los comités de ejecución y vigilancia de los recursos del presupuesto participativo.

Reprocharon el mutismo del <u>organismo electoral</u> por el incidente en el que también fue agredida la integrante de la Copaco, Anarely Hernández Rul, y pedirán que se actúe en contra de María Fernanda Pérez Ibarra, hermana de Yeranell, quien también forma parte del órgano de representación vecinal e intervino en la agresión.

En tanto, cuatro integrantes de la Copaco, entre ellos su coordinador, Adonay Jaime Hernández Luna, así como Luis Antonio Rodríguez Gurrusquieta y José Luis Flores Geniz, además de Anarely, decidieron este miércoles no acudir a una reunión convocada en la sede de la dirección distrital 26 en la que se definiría una fecha para reponer el proceso de selección de los comités de ejecución y vigilancia.

Explicaron que la unidad territorial Ajusco I dispone este año de un monto de 2 millones 178 mil 622 pesos para la ejecución del proyecto que fue seleccionado en la consulta ciudadana de mayo pasado y que consiste para este año en la adquisición e instalación de calentadores solares de 10 tubos de hacer inoxidable, incluyendo el kit necesario para su montaje.

El proyecto que eligió la comunidad es una segunda etapa del que se aplicó en 2022, que tiene como objetivo generar un ahorro económico en las familias en consumo de gas y contribuir con el cuidado del medio ambiente. La población a beneficiar se anexó al proyecto una lista se integró "atendiendo a grupos prioritarios como adultos mayores, madres jefas de familia, personas con capacidades diferentes y a la comunidad en general, hasta donde alcance el presupuesto".

Para 2024 el proyecto seleccionado fue la compra de tinacos cisterna de mil 100 litros con el equipamiento necesario para su instalación en los domicilios de familias incorporadas en un padrón elaborado también a partir de población de grupos prioritarios.